

y digno sucesor del trono de España, nuestro suspirado rey el Sr. D. Fernando VII.

El número de insurgentes muertos se ignora hasta ahora, porque habiendo huido por las seranías y malezas inmediatas al campo de la acción, fueron muertos á manos de los indios, y no se ha podido dar con los cadáveres; pero no bajan de treinta á cuarenta los que perecieron: des

pues de la noticia que tuve de lo gravemente herido que quedaba el cabecilla Arias, me han dado parte de que ha terminado la carrera de su vida.

Dios guarde á V. S. muchos años. Monclova, 28 de Marzo de 1811.—*Herrera*.—Sr. comandante general, brigadier D. Nemesio Salcedo.—Es copia.—*Bernardo Villamil*.

## NUMERO 218.

### Alocucion del Dr. D. Francisco Antonio de Velasco contra la revolucion iniciada en Doloress.

*Observaciones que á la humilde porcion del pueblo dirige D. Francisco Antonio de Velasco, colegial que fué en el real y mas antiguo de San Ildefonso de México, del Grémio y Claustro de la Real Universidad de Guadalupe, Doctor en ambos derechos y Catedrático de prima de leyes en ella, asesor por S. M. del Real Tribunal del Consulado, vocal de la junta de seguridad pública, Presidente de la de requisicion é Intendente interino de la provincia.*

Sé que algunos han extrañado mi silencio en el presente tiempo, y que habiéndose esforzado tantas plumas á demostrar las funestas consecuencias de la actual insurreccion, halla callado yo sin embargo de lo muy notorias que han sido mis producciones, y aún mis desvelos, como persona pública, y en lo particular para evitar primeramente los horribles efectos de ella; y despues para que fuesen menores los estragos, á pesar del peligro gravísimo en que se vió mi vida, y de que muchos quisieron precaverme, estimulándome á la fuga ó á lo menos á que moderase la pública manifestacion de mis sentimientos.

Callé, así por las graves atenciones, á que casi luego que se restauró ésta Capital me destinó el

legítimo Gobierno, como porque diariamente han salido en ella excelentes Proclamas, que con otras piezas de mucho mérito han venido de México, Puebla y Valladolid, me han retrahido por mi propio conocimiento de no poder emprender alguna que mereciese leerse entre aquellas. Vivo en el mismo concepto; pero no para continuar en un silencio, que ya se me presenta poco menos que criminal, sino para abstenerme de entrar en las grandes verdades cristianas y políticas que tan dignamente han tratado aquellos sabios, haciendo yo unicamente con la naturalidad propia de mi genio reflexionar á mis Paisanos de humilde condicion (á quienes unicamente dirijo este papel) sobre lo mismo que han visto nuestro ojos, y estamos palpando con las manos, quiero decir, los estragos lamentables que ha causado, en poco mas de dos meses, esa chusma de malvados acaudillados del perverso apóstata hipócrita Miguel Hidalgo, la ruina casi total del Reyno en todos sus Ramos, y la desolacion de estos vastos dominios, subrogando en lugar de su plata, oro y frutos novísimos, la hambre, la miseria, las lágrimas y un perpetuo llanto, y lo que es mas, atacando derechamente á la union con la Madre Patria, nuestra idolatrada España, á la dulce paternal dominacion de nuestro legítimo Soberano,

el adorado, deseado de los buenos, y perseguido de los malos, Fernando VII, y sobre todo, á nuestra Santa Religion y costumbres.

Doy principio por esto último como de la suprema importancia. La baza fundamental de todo el sistema de nuestra Religion es la Caridad, y que el Apostol de las gentes nos enseña que aunque llegemos al estado de hablar con las mismas lenguas de los Angeles, á poseer toda saviduria, y conocimiento de los mas elevados Misterios con el don de profecía y complemento de la feé hasta hacer pasar los montes de un lugar á otro, á distribuir en los pobres todos nuestros bienes y entregar nuestros cuerpos á la voracidad de las llamas; todo esto sin la Caridad es absolutamente nada, y que ella excede á las virtudes Teológicas de la Feé y de la Esperanza. <sup>1</sup> Desde niños hemos aprendido en resúmen estas verdades y que todo el cumplimiento de la Ley y Preceptos Divinos substancialmente se reduce á amar á Dios y al proximo, y que así como el amor de Dios ha de ser sobre todas las cosas, el del próximo no debe tener otra medida que el que nos tenemos á nosotros mismos. Por estos principios reflexionemos en la Religion de esas gavillas de perdidos y en el espíritu que los anima en su infame sistema y puntos capitales de él.

Lo son exterminar de nuestro suelo á los Europeos, es decir, á los que traxeron á él el conocimiento del verdadero Dios y nuestra Santa Religion á costa de su sangre, á los que nos engendraron, y que si no tubieron derecho á ocupar lo de donde nos vendrá á nosotros? á los que son y han sido nuestros compañeros, nuestros amigos, nuestros hermanos y muchas veces nuestros favorecedores, viviendo baxo de unas mismas leyes, y que si en los bienes de fortuna excedieron, fué porque supieron buscarlos con trabajo y conservarlos con economia; lo que nunca se nos prohibió á los Americanos, y de hecho los que han sabido y querido observar semejante conducta, han logrado tambien las propias felicidades. Estas nunca pudieron alcanzar á los araganes y viciosos, como ni á los Europeos de tales calidades, de que hemos visto á muchos, y

aún morir en los Patibulos á no pocos que lo han merecido.

Pero prescindo de esto por no tocar tan derechamente á mi propósito, como de la otra grosera cantinela de los envidiosos, y por lo comun de menos mérito contra los empleades, pues jamás se podrán dexar de señalar muchos Americanos atendidos si han sabido acreditarse y exponer sus servicios. Sea como fuere, ¿esa imaginaria preferencia nos releva de la máxima obligacion de amar á nuestros semejantes? Pues comparemos con ella la persecucion de los Europeos hasta el grado de buscarlos como á fieras, comprarlos con la paga de sus denuncios como á esclavos, no para servirse de ellos, sino para encarcelarlos, robarlos aún de las ropas de sus cuerpos, y ultimamente degollarlos en los campos á sangre fria, con inhumanidad y fiereza, que acaso no se emplearia en los perros. Credmelo, compatriotas míos, que muchas veces pedí al cielo, en el fondo de mi corazon, rayos que nos reduxesen á cenizas por no respirar sobre tierra, que sufría tales horrores; y os protexto que en el fondo de mi alma aún no cabe el peso insufrible de que nuestra América haya visto tanta abominacion.

No olvidéis jamás aquel funestísimo dia once del próximo Febrero, en que nuestras calles estaban llenas de carretillas conduciendo á diversos puntos los cadáveres de tantas víctimas, que hizo extraher de los barrancos la Caridad cristiana para darles sepultura eclesiástica. Acordaos, entre tantos otros, de un Don Ventura Garciadiego, un Don Luis del Rio, un Don Simon Negrete, un Don Juan Gonzalez, hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, sexagenarios, benéficos al lugar, dedicados á sus obligaciones, y fuera de ellas, siempre en los Templos y ocupados en ejercicios piadosos: Considerad, digo, á aquellos ancianos, vedlos desnudar en carnes vivas despues de haber andado ayunos no pocas leguas en una madrugada del mas riguroso Invierno, á la orilla de un barranco, atados de manos, y sintiendo la primer entrada del cuchillo en la garganta. ¡Que gritos, que lamentos, que clamores levantarían hasta el cielo á sus esposas, á sus hijos, á sus amigos, á los mismos tigres de aquellas selvas, aunque en mi juicio, y

<sup>1</sup> D. Paul. Ep. I. ad. Corint. Cap 13.

de quantos los conocimos, no serian sino á Dios pidiendo el perdon de aquellas Harpias, que asi los mataban y del atrocísimo Caudillo, autor de tamaña maldad! Se asegura, y es probabilísimo, que Rio estaba cubierto, en brazos y muslos, de los cilicios que nunca se afloxaba, y que Garcia-diego dió no se que dinerillo, que llevaba, porque se le permitiese el consuelo de andar de rodillas hasta el lugar del sacrificio, y que ni esto bastó para hacer estremecerse de horror y asombro á aquella raza infernal de vívoras, peores que el mismo demonio.

Compatriotas míos, ¡Que amor del prójimo, medido por el de nosotros mismos! ¡Que Religion tan pura y tan santa, y que cumplimiento tan exácto del punto centrico de la Ley Divinal! A este estado la reduxo por sistema el ambicioso loco y feroz Hidalgo sembrando en vosotros gentes infelices, aquel monton de mentiras de que los Europeos trataban de entregar este Reyno á Napoleon, que lo veriais en Documentos auténticos, y que su designio era conservar estos preciosos Dominios á nuestro legítimo Soberano. ¡Malvado, no sé si tu perversidad, siendo tan grande, es todavia menor que la simpleza de todos los que te creyeron, ó que la criminalidad de los que afectaron creerte, ó siquiera dudar sobre tus promesas!

¿Quién vió, ni podia jamás ver esos Documentos de la entrega del Reyno por unos hombres, cuyos sacrificios pecuniarios, en consorcio de los nuestros, para auxiliar á la Madre Patria, llegaron hasta el grado de la admiracion, hermanos de nuestros españoles de la Península, Heroes cuya sangre, energía, entusiasmo, y portentos de valor á ese fin pasarán de generacion en generacion pasmando á los siglos? Perversísimo Hidalgo, quando tuvieses tales Documentos y fuese cierta tan mal fraguada patraña, ¿quién autorizaria á un triste Clérigo, viejo, para arrojar la Estola, y en su lugar terciarse, con mucha formalidad, una banda á manera de los diablos de pastores, levantar vándera contra los fingidos delinquentes, perseguirlos, robarlos, asesinarlos, sin citarlos, oírlos, hacerles cargos, escuchar sus defenzas y pronunciar sentencia? Ni Dios, esencialmente justo, con toda su infinita sabiduría y con todo el gran pro-

ceso convincentísimo de la propia conciencia del hombre delinquenté, quiso condenarlo en el Paraiso sin el previo emplazamiento de *¿Adan, en dónde estás?* despues hacerle cargo de su pecado y oírlo en los términos que sabemos de fee por las divinas letras; 1 á cuyo auxilio todos los Juristas sobstienen que la citacion es de derecho natural y divino.

Para un facineroso, que se propuso exceder á los mayores tiranos y escandalizar á la misma iniquidad, hablar de derechos divinos y naturales, es tiempo perdido; pero no para vosotros, pobres compatriotas míos, cuyo fondo de religion, en medio de vuestra infelicidad, he defendido y defenderé constantemente contra los que no os conocen como yo. Por él estareis cubiertos de horror del caoz en que quiso precipitaros un excomulgado notorio por los Sagrados Cánones y por las legítimas Potestades, un herege perseguido justísimamente por la Santa Inquisicion y por los Prelados de la América, singularmente por el suyo, cuya sabiduría y bondad nos es tan manifiesta. Este es el gran Gefe, que os ha querido seducir, y que efectivamente ha engañado á tantos infelices, formando con ellos un cuerpo horrible para poner nuestra Santa Religion en el mayor peligro de su total ruina con un género de insolencia que verdaderamente aturde. Despues de haber fulminado, en veinte y quatro de Septiembre, contra Hidalgo y sus principales cómplices el Ilmo. Sr. Obispo de Valladolid el rayo de la Excomunion, salió el Edicto del Santo Tribunal de tres de Octubre instruyéndonos de las horribles blasfemias, y heregías en que aquel está incurso y se le probaron, á instancia del Señor Inquisidor Fiscal, en formal Proceso comenzado desde ahora once años, citándolo para la secuela de la Causa, excomulgando á los que quitasen el Edicto, é imponiéndoles otras penas; excomulgando á todas las personas que aprueben su sedicion, reciban sus proclamas, mantengan su trato y correspondencia por cartas, y le den qualquiera género de ayuda ó favor, y excomulgando á los que no denuncien, ni obliguen á denunciar á los que de qualquiera modo faborescan sus ideas revolu-

1 Genes. Cap. 3. v. 9. et seq.

cionarias, las promuevan y propaguen por dirigirse todas á derrocar el Trono y el Altar.

Nuestro Ilmo. Prelado excomulgó igualmente á quantos en qualquiera manera aprobasen el sistema de Hidalgo. ¡Dios Santísimo, qué estragos, qué ruinas tan lamentables, cuántas almas perdidas, que despreciando y pisando las Autoridades legítimas, que tanto respetó y veneró siempre la América, no solo han rompido y quitado estos Edictos, sino burlándose de las Excomuniones con una osadía y atrevimiento que asombra! A las menores insinuaciones del Santo Tribunal de la Fee no hubo en las Indias hasta hoy (bien lo sabeis) quien no bajase la cabeza, mirándolo, y con razon, como el Muro de nuestra Religion y la contrabatería exterminadora de sus enemigos y de los esfuerzos del Demonio; pero en nuestra Epoca desgraciada de la rebelion de Hidalgo, Enemigo Capital de Dios y de la América, lo hemos visto ultrajado en atrevidísimos papeles con las mas negras frases y expresiones.

Yo vivo abismado de trastórno tan inaudito, y de que nuestras mismas piedras no hayan saltado contra tales hozicos y plumas. Ya se ve siendo esto tan horrible, aún lo es más el haber visto con nuestros propios ojos (aunque no sé cómo sin llorar raudales de sangre) en los negros y hediondos Estandartes de esa sordidísima canalla á la adorable Imágen de María Santísima, é invocado su augusto nombre entre sohezes y viles palabraditas: linage de mofa y escarnio que puede no tener semejante, tomar, ó propiamente hablando, insultar por Patrona de un odio infernal al prójimo, de robos, y de los mas crueles asesinatos de nuestros hermanos, sin mas delito que el que todos tenemos seguramente, de haber nacido en donde dispuso Dios sin consultarnos, invocar digo, á la verdadera Madre de Dios y Madre de piedad por Patrona para todo esto, y para despedazar las entrañas de su hijo Santísimo.

¿Qué intentaria aquel tumultuario en tan sacrílega audacia? Sin duda hacer aborrecible á nuestra celestial Patrona y detestable tan sagrada efigie; pero nunca le conseguirá el malvado, sino que su divino nombre lo confunda, lo destruya y lo disipe, como ha sucedido constantemente, y sucedió muchas veces á los Filisteos, que querien-

do juntar á Dagon con la Arca de la Alianza, no pudo existir aquel á la vista de tan Sacrosanto Depósito y hecho pedazos dió en tierra 1 Sí: mordiéndola rabiosamente quedarán siempre esas viles hezes é infames escorias de los Pueblos, como les sucedió en las Cruces, Aculco, Guajuato, Valladolid, Vrepetiro, Puente de Calderon, Tepic, S. Ignacio, Cuesta de Sayula, Calera, &c. y sus asquerosas reliquias perecerán justísimamente en los patíbulos.

Por vuestros principios de Religion os debo considerar cubiertos de aturdimiento y asombro por el lastimosísimo estado en que vimos nuestra Religion y nuestras costumbres desde el desgraciado dia once de Noviembre; y por vuestra fidelidad á nuestro amabilísimo Soberano ya estaréis profundamente desengañados de que aquel apóstata exécrable é infame traydor nada menos piensa que conservarle estos preciosos Dominios, como ya os lo puso á los ojos un sabio paisano nuestro, y que solo fué por engañaros para sus designios con abuso de vuestro mismo amor y lealtad.

Añadiré al propio intento que van tan distantes de aquel objeto las medidas del tirano despues que ya sorprendió con sus primeros embustes, y que se hizo de un grueso partido, compuesto de los que siempre abundan, digo, pícaros, viciosos y tontos, principalmente de toda especie de facinerosos siempre sacados de las cárceles, como lo vimos en la de esta Capital, que los guardaba, en gran número, del primer órden, entre ellos el famoso Agustin Marroquin, á quien Hidalgo hizo capitán en Junta de Oficiales, y por un acto el más teatral declaró libre de toda nota, recibíéndole juramento de fidelidad, y vendiéndole le puso las dos Charreteras sobre espaldas, que conservan los doscientos verdugones que la Justicia le fixó mas seriamente por nuestras calles catorce meses antes de tan quixotesco entremes.

Despues digo, de hecho el partido, ya no trata del Soberano, ni permite el adjetivo de *Real* en cosa alguna, sino *nacional* hasta el grado que vimos todos en aquella otra farsa de posesion de

1 Reg. Lib. 1. Cap. 5.

Oydores y Alcaldes *nacionales*, que pidiéndose, con buena feé, por alguno de los asistentes el Real Sello que siempre autorizó tales actos, dixo el Tirano con enfado que no habia necesidad, y que ya dispondria el Sello que debia correr: desengañó para los mas ciegos de las verdaderas líneas de Hidalgo.

Para mí nunca fueron otras, pues aunque luego á los primeros toques de la trompeta de la rebelion se hizo llamar Excelencia y Virrey de estos Dominios, ya no hay tal dictado, y quando llegó á esta Capital fué de *Alteza Serenísima*: tratamiento en cierta manera justo (á decir lo que siento), porque aunque fué privativo de nuestros Señores Príncipes é Infantes, parece no mal puesto en razon que despues que lo profanó sacrílegamente en nuestros últimos tiempos el mas malvado de la antigua España, lo tomase tambien el mas perverso de la nueva, con la diferencia de que aquel todavía fué menos osado, pues se lo adrogó arrancando un Real Decreto pero este, por solo su propia audacia é imaginarios Derechos de *Nacion*, que nunca se congregó para dar sus votos, ni es, ni ha sido mas que un mero campador de garulla con pícaros y necios, porque ¿qué Autoridades aprobaron sus ideas revolucionarias, qué Tribunales, qué Gefes, qué Cavildos, qué Universidades, qué Cuerpos? De verdaderos prisioneros no han hecho sino callar y llorar por el horror de Genualla tan atrevida, así como dexarse robar con la mayor vileza, por salvar sus vidas, hasta dexarnos en el lastimosísimo estado que lloramos.

Efectivamente, ven perdidos nuestros ojos todos los Ramos, que hacian nuestra felicidad: Esos nueve hermosísimos Portales y su multitud de Caxones de comercio vacíos de lo que necesitamos para cubrirnos por haberlos saqueado los Coroneles de coton y los Capitanes de frezada para vestirse, y convertir el fierro y azero, dedicado á nuestras minas y labranza, en horribles lanzas, partezanas y rejonas: vemos á los Colegios cerrados, la Universidad y el Consulado con los demas Tribunales superiores é inferiores casi sin exercicio, las mejores casas lastimadas y afeadas por aquellas malditas Piaras que las ocuparon, aun el empedrado de las calles en muchas partes

deshecho, y lo que es mas digno de llorarse, los Templos llenos de infelices viudas y huerfanitos americanos regando sus pavimentos á todas horas con las lágrimas de sus ojos pidiendo á Dios el pan para vivir: vemos los lugares despoblados por los muchos Heroes de todas calidades que andan gloriosamente con nuestros Exércitos Reales, y por la increíble multitud de perversos y de tontos que han perecido á sus manos en las chusmas revoltosas que ofrece el Tirano, y pone como de carnaza (usando de vuestra popular expresion) para asegurar la afrentosa fuga de esos Capataces de las vandas, bordados y divisas, llamados irónicamente en algun papel hijos favoritos de Marte, siendo en verdad unos hermanos legítimos y aun gemelos de los Conejos y de las Liebres por su ligereza en escaparse.

A ese estado miserable nos ha reducido aquel insolente embustero, aquel *Serenísimo* salteador, aquel Barrabás descarado que veyamos con tanto tren y desvergüenza de Guardias y Vaidores, muy metido de asiento en los coches robados, y que ciertamente si subsiste quince dias mas, no hubiera dexado áhajas en los Templos, aquel inhumanísimo Herodes de jóvenes y ancianos, aquel Demonio encarnado en las entrañas de algun Escorpion ó Bacilisco. Robó quantos ramos componen á la Real Hacienda; robó los bienes de Comunidad; robó los Proprios y la Alhóndiga; robó los caudales de bienes de Difuntos; robó Dotaciones piadosas y Capataces de Capellanías; robó á la Real Universidad y Consulado hasta barrer la última tabla de sus Arcas, y tengo fundadísimo motivo (credmelo sobre mi palabra) que asestó aún á las Mazas de plata de aquella; pero hubo ciertos robos dignos de particularísima consideracion, que á la verdad se presentan increíbles, pero estoi muy asegurado de ellos para trasladarlos á vuestra consideracion.

Tales fueron un mil y novecientos pesos, fondo total de las limosnas de la Casa Santa y Santos Lugares de Jerusalem destinadas á mantener algun culto de aquella tierra adorable regada con la sangre de nuestro Redentor; quatrocientos setenta y nueve pesos quatro reales, total fondo de las limosnas de Cautivos; un mil quatrocientos pesos, única existencia á la zason en el Conven-

to de Santa María de Gracia para los alimentos de sus Religiosas, con la vileza de haber sacado del cobrador de sus casas ciento treinta y seis pesos siete y medio reales, que tenia en su poder, ambas partidas por mano de uno de aquellos Exmos. Señores, que sin acavar de aprender bien el Prontuario de Lárraga merecieron las vandas de la rebelion por su sciencia en la maldad, por sus campañas en la rapiña, y por su mérito en el decidido desprecio de Dios, de los hombres, de su Estado y de las llaves de la Iglesia, hartandose de censuras sobre censuras, no siendo la menos la que se trago su Exá. por haberse entrado dos veces á robar dicho Convento quebrantando la clausura con la buena licencia de su *Alteza Serenísima*.

Tales fueron tambien tres mil fanegas de maiz á los Padres Carmelitas, que por falta de numerario se les hicieron vender al Posito á entregarse de la próxima cosecha, y otros robos, cuya expresion seria obra muy dilatada. Pero es imposible omitir la memoria del de tres mil ochocientos quince pesos tres octavos de nuestra Señora de Zapopan, y (escuchadlo aunque se os hiele toda la sangre en las venas) las mismas medallas de oro, plata y cobre regulado su valor de quinientos á seiscientos pesos. ¿Cómo se invoca para atrocidades tan asombrosas á la misma Madre Santísima en su portentosa Imágen de Guadalupe? A sus muy queridas hijas las pobrecitas Capuchinas (¡quien lo creyera!) robó dos mil seiscientos setenta y un pesos cinco reales y una cuartilla.

Compatriotas míos, casi pudiera perdonarse todo esto si no hubiesemos visto (dispensadme que os repita lo que tan clavado está y ha de quedar en nuestras Aimas) los asesinatos espantosísimos de tanto Inocente, en que Hidalgo, horror de la naturaleza, espanto de la humanidad y escándalo de los mismos Nerones, Dioclesianos y Maximianos, sobrepajó á quanto puede imaginarse: haciendo venir á muchos pobreitos, y sacándolos de los escondrijos, en que se ocultaban de sus garras, para traerlos con sus dolosos indultos, á manera del aliento mortífero de las Serpientes, y hacerlos perecer antes de verse en los brazos de las personas, que se los solicitaron y consiguie-

ron. No es posible acabarse de creer tamaña atrocidad; por mí os aseguro, y lo saben muchos, que fué el último que pudo persuadirse á tal fiereza y barbarie, que no sé como los Abismos infernales querrán sufrir alguna vez en su seno á los facinerosos autores de ella.

Esta es la Religion que aquel Monstruo horrendo profesa, y la felicidad que promete á los Americanos. Anegados en el mas profundo dolor, lloremos sin cesar el aborto en nuestro suelo felicísimo de aquel Demonio nacido para nuestro empacho y confusion. Pero sean lenitivo de nuestra amargura incomparable nuestros deseos de verlo justamente arrepentido de sus detestables maldades, ó reducido á cenizas con todas sus chusmas por nuestros Exércitos triunfantes. Seanlo saver que ya aquellas son unicamente gavillas de salteadores y de insensatos, connaturalizados aquellos con el robo, y estos ó forzados, ó engañados de no tener remedio, siendo así que la característica piedad del legítimo Gobierno está rogándoles con el perdon, cuyas infalibles promesas se les procuran ocultar por los cabecillas y llenarlos de mentidos degüellos y patrañas de victorias, que nunca consiguieron. Seanlo la multitud de nuestros compatriotas de todas clases que andan con nuestros Exércitos bajo las órdenes de los mas excelentes Generales coronándose de Laureles en el Campo de Marte.

Seanlo vuestros anhelos vivísimos de acompañarlos y nuestra disposicion, sin distincion alguna de clases, edades, ni aún sexos, á ejecutarlo siempre que lo exijan las circunstancias. Seanlo las indudables verdades, que ya nos recordó oportunamente en estos tiempos un Docto Español, de que las revoluciones políticas de los Pueblos dan á conocer no menos á los hombres grandes que á las almas negras nacidas para la maldad, y que la virtud y el vicio tienen igual campo para hacer ver su valor y su fuerza en estas crisis terribles. Seanlo nuestra firme resolucion de que se vea á esta hermosa Capital antes reducida á escombros, embueltos gloriosamente en nuestra sangre, que baxo tan impía y vergonzosa dominacion. Seanlo finalmente nuestros votos de vivir y morir en la religion de nuestros Padres, en la fidelidad á nuestro amabilísimo Soberano, en el reconoci-

miento jurado á las supremas Potestades y legítimas Autoridades, bajo la proteccion de nuestras Leyes y en union eterna con nuestra España, decididos hasta el último aliento á dexar de existir: si, fixadlo bien en vuestros corazones, morir primero que romper tan dulces lazos, tan sagrados vínculos. Guadalupe, Marzo 31 de 1811.—  
*Francisco Antonio de Velasco.*

NOTA.—Ya impreso este papel, se ha tenido la plausible noticia de la prision de *Miguel Hidalgo* y de casi todos los Cabecillas que lo rodea-

ban. ¡Bendito sea el Señor de los Ejércitos, y benditas nuestras Huestes bizarras é invencibles, instrumentos suyos! ¡Quan admirable es Dios en los medios que emplea para executar sus designios! Demosle gracias, amados compatriotas, y comencémos á enjugar nuestras lágrimas. Y vosotros, restos miserables de la insurreccion, del latrocinio y de la maldad, que aun campeais de garulla, abrid los ojos, y estremeceos, pues sobre vuestras infelices cabezas vá el compaz inevitable de un Brazo Omnipotente, que tiene muy señalado el término á vuestras iniquidades.

## NUMERO 219.

Contestacion de Fr. Josef Jimeno, del colegio de cruciferos de Querétaro, al manifiesto del Sr. Hidalgo.

### DECLARACION BREVE

De la cartilla que manifiesta las heregias y errores que comprende el manifiesto publicado por el apostata y traidor Miguel Hidalgo Costilla. Escrita por el P. Fr. Josef Jimeno, Misionero Apostólico, Ex-Lector de sagrada Teologia, y Ex-Guardian del colegio Apostólico de la Santa Cruz de la ciudad de Querétaro.

Al Exmo. Sr. D. FRANCISCO XAVIER Venegas, virey y capitan general de Nueva España. &c. &c.

EXMO. SR.

Nunca la América agradecida podrá rendir á Dios las debidas gracias por las admirables victorias obtenidas en la presente guerra, ni los justos honores y gloria á V. E., é ilustrisimos generales D. Felix Calleja y D. Josef Cruz, como ni á sus fieles ejércitos la inmortal corona, que justamente tienen merecida, si no conoce los grandes males y desgracias horrorosas que iban á oprimirla y arruinarla, especialmente en las costumbres, en la fé y en la religion de Jesucristo, que tanto la ennoblecen y distinguen entre otras

naciones. Todos los sabios convienen y lo comprueba la historia y experiencia de los siglos, que la inmoralidad y errores de las supremas cabezas de los reynos rápida y asombrosamente se difunden en los miembros á quienes dominan y gobiernan. Si viera pues la América toda en el traidor Hidalgo, que intentaba dominarla, el monstruo mas horroroso que han visto los siglos en maldades y heregias, no podrán dexar de convencerse hasta los mas ignorantes y seducidos, que esta nacion generosa iba á ser envuelta en un caos de las mayores desdichas, y en una apostasia de la fé la mas espantosa. ¿Y esto podrá hacerse conocer con certeza y sin sospecha? Sí, Exmô. Sr. Este feliz desencanto podrá lograrlo hasta el mas idiota, y preocupado solo con leer este pequeño escrito, y reflexar que el texto y explicacion que contienen se fundan, no en rumores y secretas acusaciones, si no en hechos innegables, á todos patentes, y en papeles públicos formados, impresos y divulgados por el mismo Hidalgo.

Verificado este objeto, sin duda el mas dichoso para este reyno, y el mas conducente para la sa-

lud eterna de las almas, por necesaria consecuencia han de conocer todos la singular Providencia del cielo en habernos traido en las mas críticas circunstancias por gefe y gobernador supremo á V. E., dotado de las prendas, luces, talentos y virtudes cristianas, políticas y militares que forman un héroe destinado de lo alto para hacer triunfar gloriosamente la causa de Dios, del Rey y de la pátria, contra la arrogancia de innumerables enemigos, y libertar de la mayor opresion al pueblo de Dios amado. Y conocerán tambien que las acciones brillantes y victorias admirables, dignas de eterna memoria en Puerto Carrozas, Monte de las Cruces, Mesa de Aculco, Querétaro, Guanajuato, Urepetiro, Puente de Calderon, Valle del Maiz y a Calera en que se han cubierto de inmortal gloria los insignes generales, y valerosisimos soldados de S. M. han sido otros tantos prodigios y efectos de la proteccion Divina y de Maria Santísima para manifestar la injusticia é impiedad de los rebeldes, y lo justo, recto, santo y católico de la causa de V. E., y de los buenos y fieles americanos.

De lo qual debe resultar, Exmô. Señor, que los seducidos depongan su engaño, abracen la justicia, sigan la verdad, y este felicísimo reyno vea restituida la paz, el buen orden, la tranquilidad y gloria que llora mas de seis meses perdidas. Cuyos nobilísimos objetos siendo los principales á que se han dirigido, y miran el zelo infatigable, la prudencia singular y la actividad novilísima de V. E. me hacen confiar será de su agrado este pequeño trabajo, que para el mas fácil y feliz logro de tanto bien le dedico humilde y reverente.

Colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro 16 de abril de 1811.—EXMO. SR.—B. L. M. de V. E. su mas atento y humilde capellan  
*Fr. Josef Jimeno.*

### ADVERTENCIA.

Ocupado todo el dia en la pesada tarea del confesonario y ministerios de mi colegio, solo en aquellos breves interválos que me permitian mis continuas ocupaciones, muy de prisa hice los apuntes de la explicacion de la cartilla de párr-

cos, á petición de un religioso que me lo suplicó para su instruccion. Hechos los lei á otro bastante instruido, y este persuadió á mi prelado se imprimiesen por juzgar podrian servir de utilidad al público. Van tal qual salieron de la primera mano, sin pulidez ni retoque alguno como debia ser segun la máxima de Horacio, porque me falta el tiempo para todo. Los sistemas de los protestantes y libertinos que insinúan, los errores de los hereges con lo demas que va apuntado podrá ver el lector en el *Ilmô. Devoti, Doctísimo Sapel, Clarísimos Staller, Frasen, Castro* y otros, de cuyas doctrinas se puede formar en la presente materia un copioso volumen.

*Omnis ergo qui confitebitur me coram hominibus, confitebor & ego eum coram Patre meo. Matth. cap. 10 v. 32.*

*Qui me erubuerit, & meos sermones, hunc filius hominis erubescet. Luc. cap. 9. v. 26.*

Al que me confesare en presencia de los hombres, le confesaré yo en presencia de mi Padre. *S. Matth. cap. 10 v. 32.*

Si alguno se avergonzara de confesarme, y protestar y seguir mi doctrina, le negaré mi misericordia. *S. Luc. cap. 9. v. 26.*

### PROLOGO.

*Ex abundantia cordis loquitur os.*

Dice el Salvador: segun los efectos del corazon habla la lengua.

Las ideas de que se va llenando el alma de cada uno son como el feto, que comunicado al corazon, y fomentado con el calor de la inclinacion, ó pasion, sale á luz por la boca. El alma desgraciada del traidor Hidalgo recogió en si y abrigó los errores y malignas ideas de casi todos los hombres mas perversos y perdidos del mundo. De Elvidio padre de los Antidicomaritas contra la pureza virginal de Maria: de Tertulo y Paterno corifeos de los Paternianos, y Tertulos á favor de los impuros deleites: de Patricio autor de los Patricianos, héroes quando no homicidas, ó